

ORDENANZA N° 2441/17

VISTO:

La necesidad del continuo mejoramiento de la prestación de los servicios públicos, y;

Y CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad se encuentra urgida y con la necesidad de adquirir vehículos y maquinas viales para fortalecer su parque automotor, siendo necesaria la adquisición de un autocargador roll off americano a cable 10 tn, marca ECONOVO, Modelo ECO-ROF 10, nuevo de Industria Argentina y dos contenedores ROOL OFF Marca ECONOVO, Modelo ECOCRO 14, nuevo de Industria Argentina.

Que se ha logrado, luego de arduas gestiones financiamiento directo de la empresa ECONOVO, la que consiste en realizar el pago con una entrega de pesos doscientos treinta mil (\$230.000) y el saldo en ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos ochenta y cinco mil quinientos (\$85.500), haciendo un monto total de pesos ochocientos diecisiete mil setecientos IVA incluido (\$817.700), los que resultan ser muy convenientes a los intereses municipales, debido a la baja tasa de interés aplicada al momento de la financiación con respecto a los usuales en plaza para este tipo de operaciones.

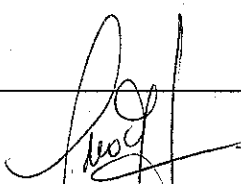
Que la conveniencia de la financiación en virtud a los intereses, la situación financiera del municipio y de acuerdo a la excepción prevista en el Art. 35° de la Ordenanza N° 1803/2010, permite solventar dicha inversión a largo plazo contemplando el pago en el Ejercicio Financiero del año 2018.

En virtud de la Ordenanza N° 2393/17, la cual permite al DEM realizar contrataciones en forma directa, como en este caso excepcional y por razones de interés público así lo determinen.

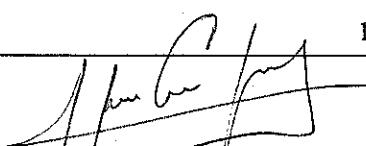
Por todo ello:

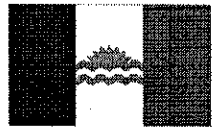
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1°.-) **AUTORIZASE** al Intendente Municipal Sr. Omar Antonio Albanese, DNI N° 13.031.903 a realizar la compra en forma directa a la empresa ECONOVO, por resultar conveniente a los intereses de la Municipalidad, un autocargador roll off americano a cable 10 tn, marca ECONOVO, Modelo ECO-ROF 10, nuevo de Industria Argentina y dos contenedores ROOL OFF Marca ECONOVO, Modelo ECOCRO 14, nuevo de Industria Argentina, con una entrega de pesos doscientos treinta mil (\$230.000) y el


ANA M. ALONZO
Vicepresidente Primera del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




MARTIN A. RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos



ORDENANZA N° 2441/17

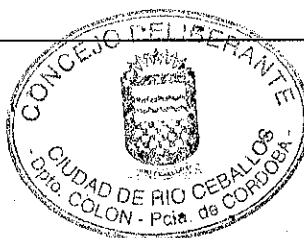
saldo en ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos ochenta y cinco mil quinientos (\$85.500), haciendo un monto total de pesos ochocientos diecisiete mil setecientos IVA incluido (\$817.700).-

Art. 2°.-) IMPUTESE el gasto citado en el Artículo 1° a la cuenta 2.1.07.01 "Herramientas, equipos y maquinarias" del presupuesto vigente.-

Art. 3°.-) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 41ra., DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017, CONSTANDO EN ACTA N° 1737.-

ANAM ALONZO
Vicepresidente Primera del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos



MARTIN A. RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos